

Ministerio de Hacienda



Proyecto Salario Mínimo

Rodrigo Cerda
Ministro de Hacienda

Alejandro Weber
Subsecretario de Hacienda

Contexto

- Durante la pandemia, los trabajadores que reciben el salario mínimo han sido los más afectados en términos de: destrucción de empleos y suspensiones laborales (233 mil en junio 2020)
- A diciembre de 2020, aproximadamente 838 mil trabajadores se encuentran recibiendo ingresos entre 0,9 y 1,25 (SM).
- Alrededor de un 16% de todos los cotizantes del Seguro de Cesantía reciben el SM, esta cifra se mantuvo constante a lo largo del año 2020.
- Los trabajadores que perciben el SM se desempeñan mayoritariamente en empresa de menor tamaño:
 - ✓ 7 de cada 10 trabajadores que reciben el SM están en empresas de menos de 50 trabajadores.
 - ✓ 8 de cada 10 están en empresas de menos de 200 trabajadores.

Contexto

- Proporcionalmente, hay más trabajadores suspendidos entre 0,9 y 1,25 SM que en tramos superiores de ingresos. Aproximadamente 17% de los trabajadores activos vs 12% de los activos de quienes ganan sobre el mínimo.
- Los grupos en donde el salario mínimo cobra especial relevancia: personas con menos años de estudio, mujeres y jóvenes.
- La tasa de destrucción de empleos es más alta para trabajadores entre 0,9 y 1,25 SM que para aquellos que ganan por sobre esta cifra. Chile es el 3ero de los países OCDE que tiene un salario mínimo más cercano a la mediana salarial.
- Chile es de los países que más ajustó nominalmente el salario mínimo durante el año 2020.

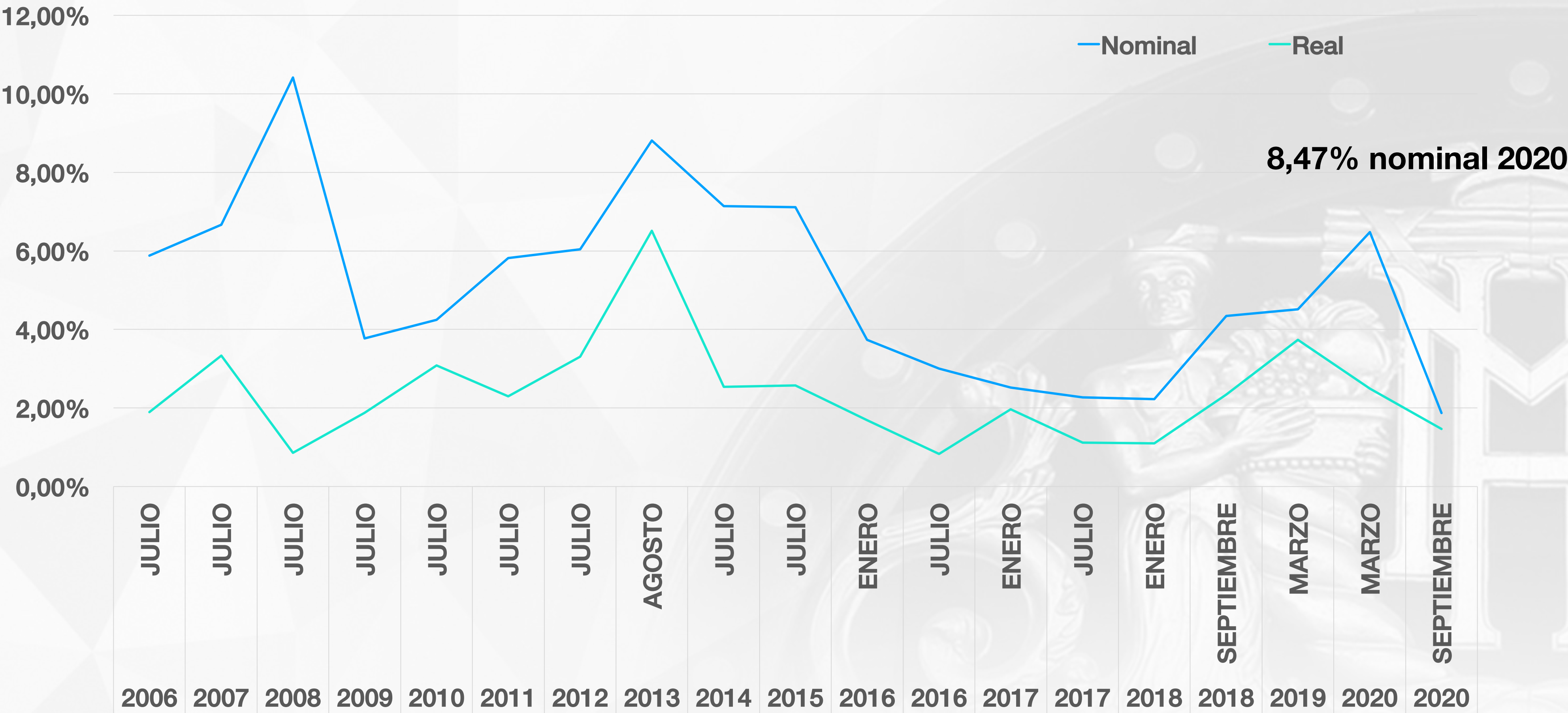
Contexto Internacional

Aumento nominal del salario mínimo en 2020 en relación al ajuste precedente, selección de países OIT

País	Aumento en 2020 (%)	Aumento del ajuste precedente (%)
Francia	1,17	1,52
Ecuador	1,52	2,07
Alemania	1,74	3,94
Países Bajos	2,3	2,4
Luxemburgo	2,5	4,56
Costa Rica	2,53	2,96
Irlanda	3,06	2,61
Uruguay	4,15	4,3
Brasil	4,71	4,61
Canadá - Québec	4,8	4,17
España	5,55	22,3
Portugal	5,83	3,45
Colombia	6	6
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6,21	4,63
Chile	6,48	4,51
Nueva Zelandia	6,78	7,27
Hungría	8,05	7,97
Polonia	15,56	7,14
México	20	16,21

Fuente: OIT (2020). Global Wage Report 2020–21: Nota: Ajustes precedentes considera cambios ocurridos entre 2017 y 2019 (varía entre países).; Aumento en 2020 sólo considera el primer semestre, para el caso de Chile, si se considera el reajuste de Septiembre la cifra asciende a 8,47%

Contexto: Evolución aumento del Salario Mínimo

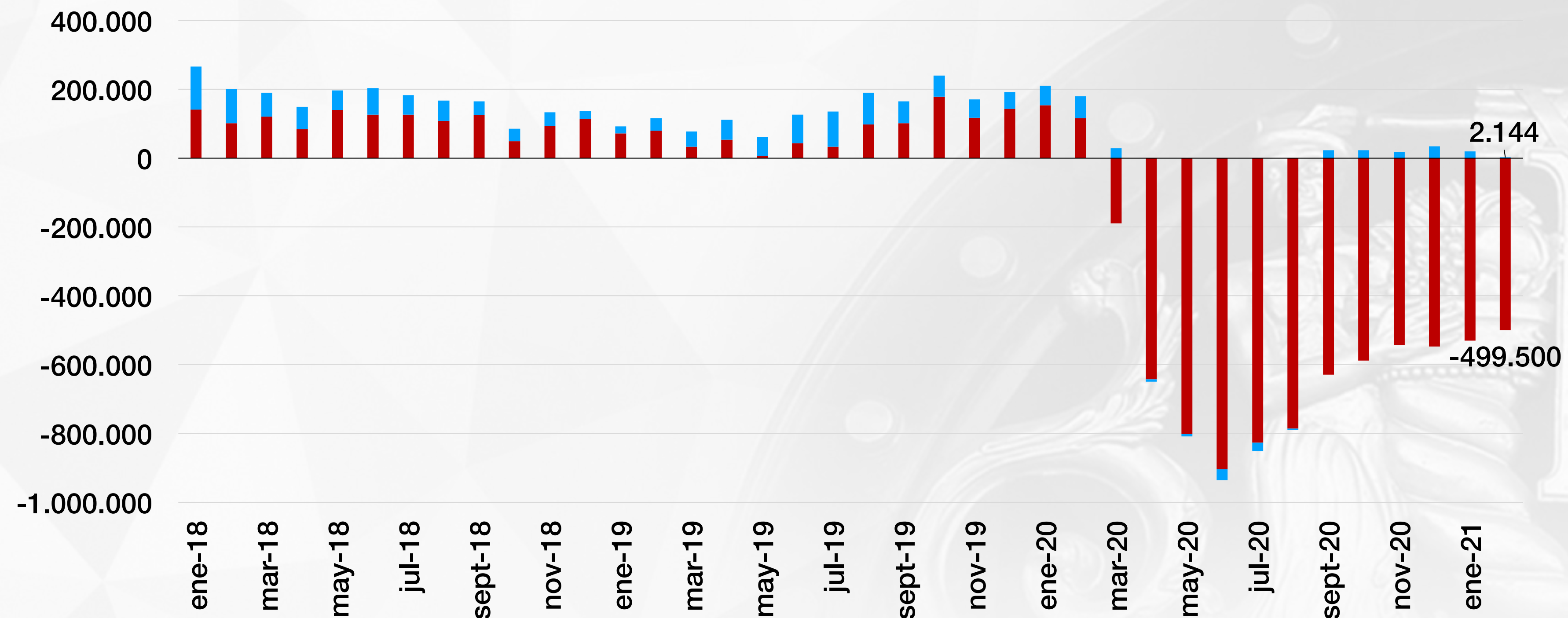


Fuente: Elaboración Propia a partir de información del INE y la Biblioteca del Congreso Nacional.

Contexto: Cifras actuales

Creación de empleo (n° de personas)

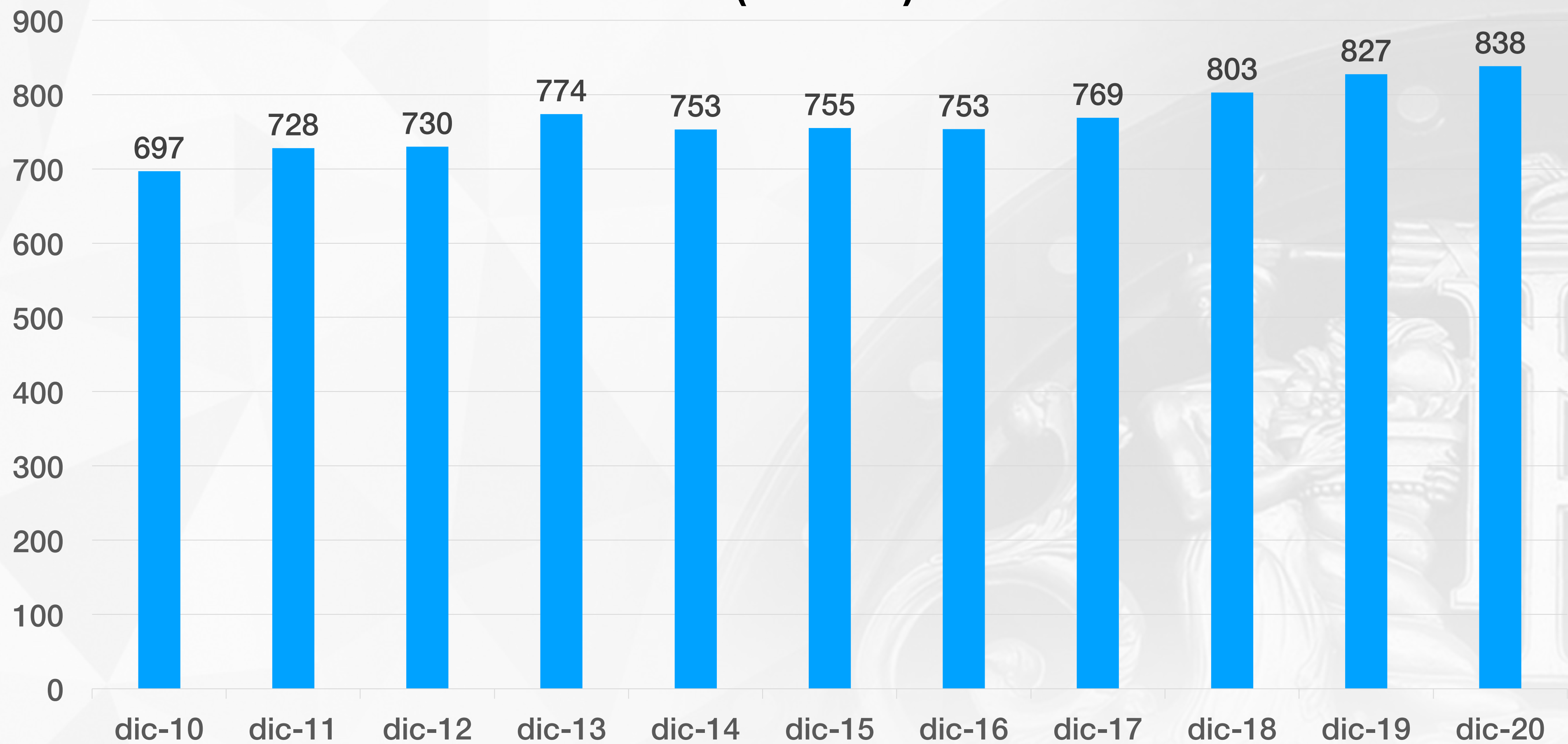
■ Asalariado sector privado ■ Asalariado sector público



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Contexto: Cifras actuales

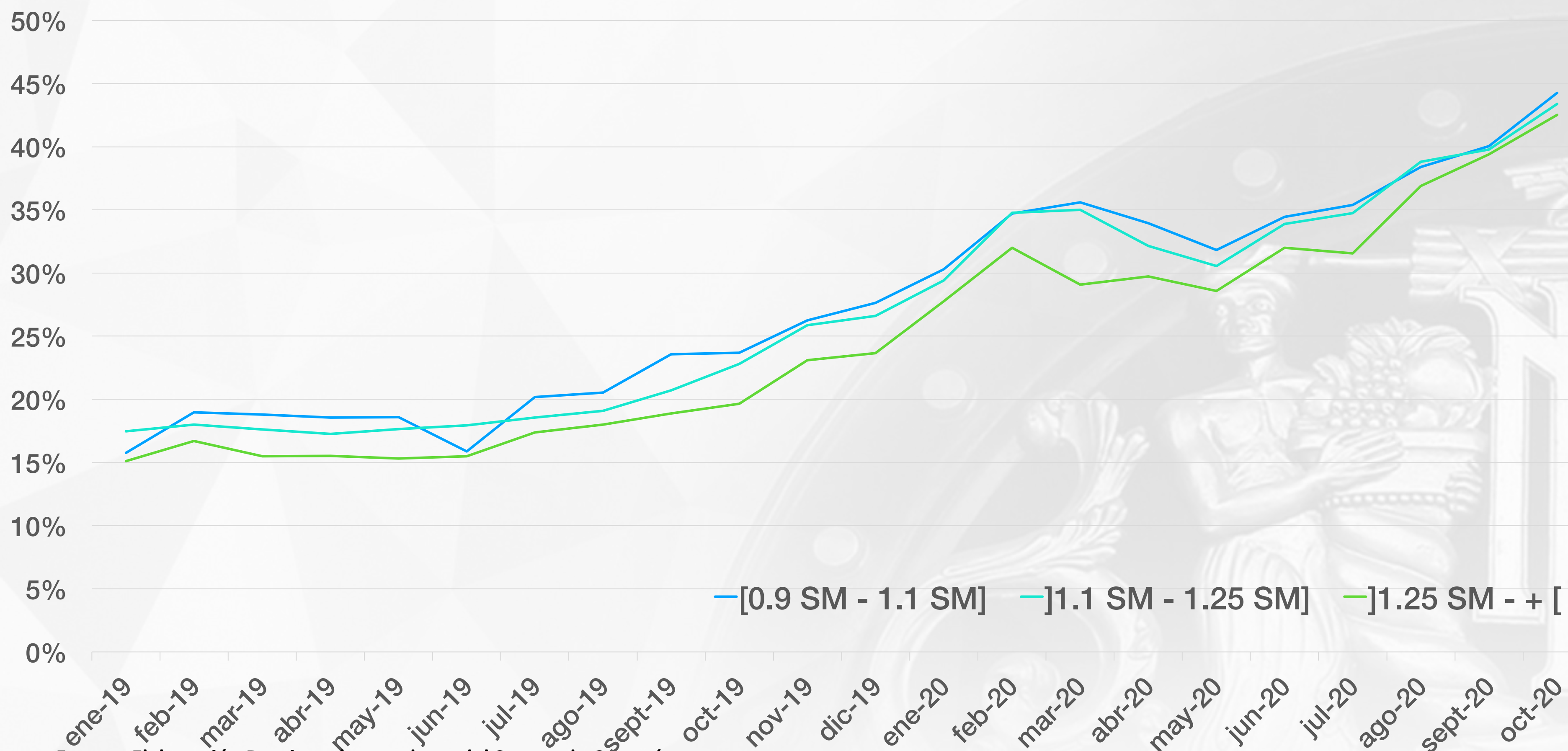
Cantidad de personas que reciben entre 0,9 y 1,25 Salarios Mínimos (en miles)



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Seguro de Cesantía.

Contexto: Cifras actuales

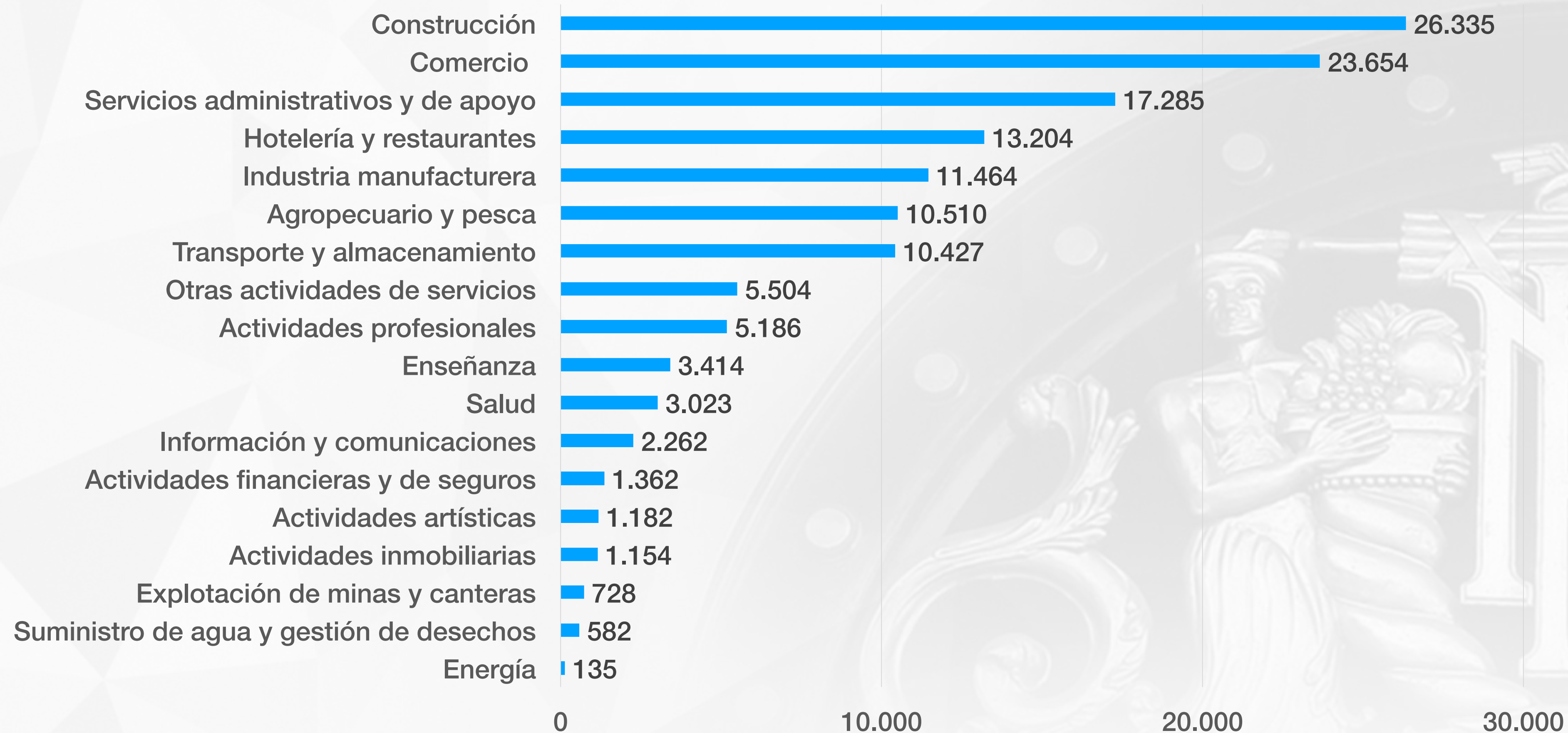
% de empleos destruidos que no vuelve a cotizar



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Seguro de Cesantía.

Contexto: Cifras actuales

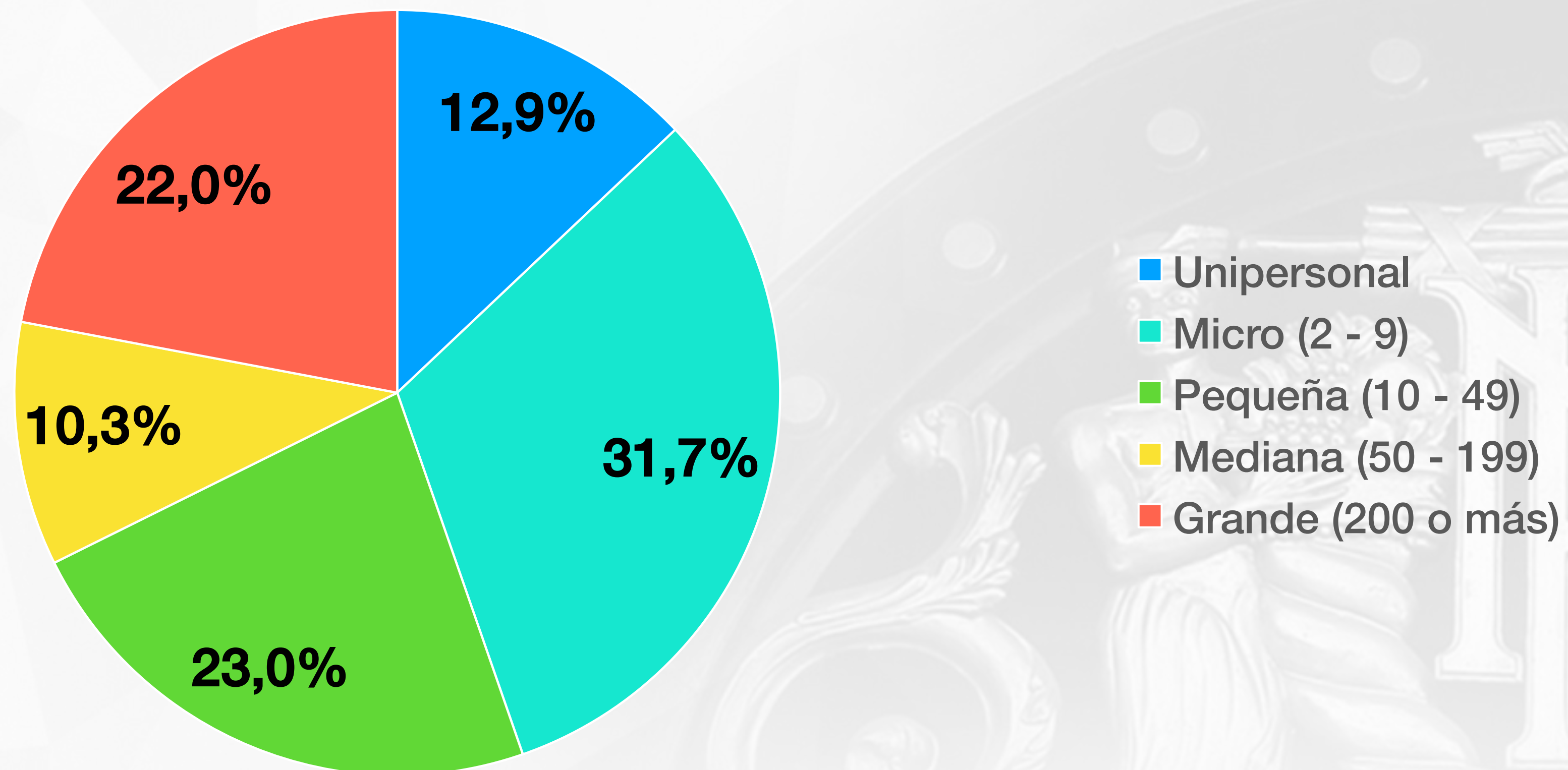
Empleos destruidos en el tramo 0,9 – 1,25 SM (Desde marzo 2020)



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Seguro de Cesantía.

Contexto: Cifras actuales

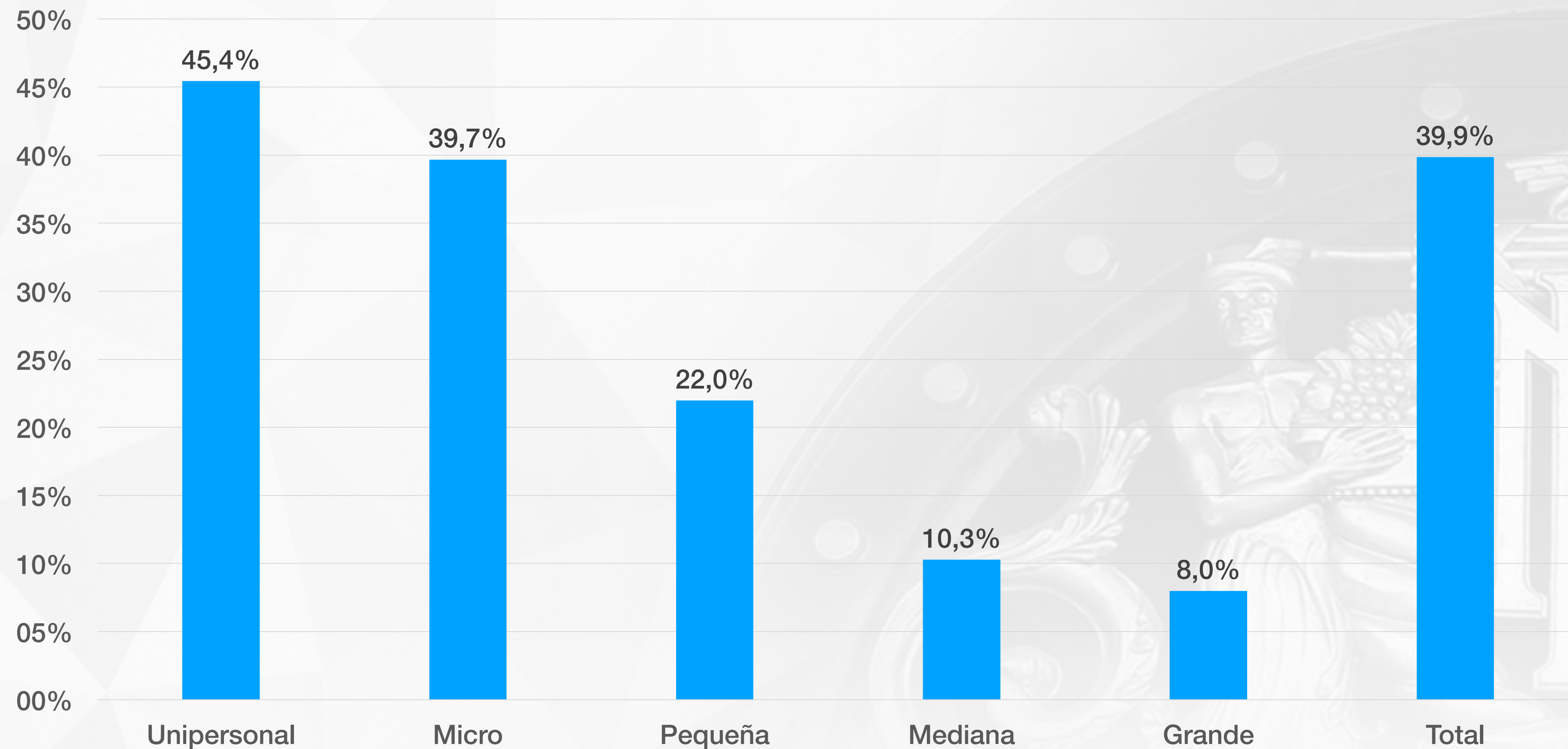
**Personas que reciben entre 0,9 y 1,25 SM según tamaño de empresa
(medido por número de trabajadores)**



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Seguro de Cesantía.

Contexto: Cifras actuales

% de trabajadores en la empresa que gana entre 0,9 y 1,25 SM por tamaño de empresa



Fuente: Elaboración Propia en base a datos del Seguro de Cesantía.

Propuesta Salario Mínimo: Ajuste IPC 3,2%.

- **Solicitud de CUT:**

- ✓ Salario Mínimo vital para una familia de 3 personas: \$500.000 pesos.
- ✓ Salario Mínimo Pyme, alcanzar el SM con consideraciones de productividad, IPC, aumento de IMG a \$400.000 y uso de recursos públicos para subsidios al empleo en los trabajadores que ganan el SM.

- **Solicitud Pymes:**

- ✓ Se consultó a las 12 asociaciones gremiales que forman parte de la Mesa Pyme (art. 3° transitorio ley 21.256)
- ✓ No exista variación en el salario mínimo.
- ✓ Variación similar al IPC, pero que ésta la cubra el Estado.

Listado de Organizaciones Gremiales que forman parte de la Mesa Pyme

- | | |
|---|---|
| ✓ CONAPYME | ✓ ASECH |
| ✓ CONFEDECHTUR | ✓ ACHIGA |
| ✓ ASEXMA | ✓ Multigremial Nacional de Emprendedores |
| ✓ APIS A.G. | ✓ FEDETUR |
| ✓ CONUPIA | ✓ INDUPAN |
| ✓ Asociación nacional de Cooperativas de Chile | ✓ UNAPYME |

Propuesta Salario Mínimo: Ajuste IPC 3,2%.

Propuesta del gobierno:

- Aumento de SM igual a IPC.
- El último reajuste de SM rige en Chile desde el 1° de septiembre de 2020.
- Considerando que el reajuste debe considerar el aumento de precios ocurrido durante septiembre, el IPC base por el cual se realiza el cálculo corresponde al de agosto de 2020.
- Debido a que el nuevo SM comenzará a regir desde el 1° de mayo, y considerando que la última cifra del IPC publicada es la de marzo de 2021, se pronostica la inflación para el mes de abril.

La siguiente tabla muestra las 2 fuentes de información utilizadas para el pronóstico del IPC de abril:

Redondeando la cifra al alza, se propone:

1. SM=337.000, aumento de \$10.500

Fuente	Pronóstico para abril de 2021	Inflación acumulada desde Septiembre 2020	Salario Mínimo
IPOM (mensualizado)	0,28%	3,1%	\$336.629
Encuesta de expectativas económicas	0,3%	3,12%	\$336.700

Guarismos

Beneficio	Actuales		Actualizados	
	Tramo o grupo	Monto	Tramo o grupo	Monto
Salario Mínimo	[18-65]	\$326.500	[18-65]	\$337.000
	-18 y 65+	\$243.561	-18 y 65+	\$251.394
	Fines no remuneracionales	\$210.458	Fines no remuneracionales	\$217.226
Asignación Familiar*	[0-\$342.346]	\$13.401	[0-\$353.356]	\$13.832
	]\$342.346-\$500.033]	\$8.224	]\$353.356-\$516.114]	\$8.488
	]\$500.033-\$779.882]	\$2.599	]\$516.114-\$804.962]	\$2.683
Subsidio Familiar* Único	Beneficiarios no reciben ingresos	\$13.401	Beneficiarios no reciben ingresos	\$13.832

- Aumento del SM implica aumento en costo fiscal toda vez que se deben aumentar subsidios y beneficios anexados a su aumento.
- Beneficiarios promedio de Asignación Familiar (AF) y Subsidio Único Familiar (SUF) en los meses de enero a marzo de este año corresponden a 1,3 y 2,1 millones respectivamente.

Salario Mínimo - Ingreso Mínimo Garantizado

	Actual	Nuevo SM
Ingreso bruto/ costo de la firma	326.500	337.000
Cotizaciones Prev. Soc. (21,5%)	70.198	72.455
Subsidio (IMG)		
Ingreso líquido del trabajador	256.302	264.545

Actual	Nuevo SM
326.500	337.000
70.198	72.455
47.926	40.470
304.229	305.015

Ingreso Mínimo Garantizado

Modificaciones a la ley N° 21.218 que establece un Ingreso Mínimo Garantizado

- Establece un mínimo de \$5.000 en el subsidio para trabajadores que tengan un trabajo mayor a 30 horas.
- Se asigna un monto fijo de \$5.000 mensuales a trabajadores cuyas rentas brutas sean mayores a \$386.950. Con ello, alrededor de 132 mil personas mejorarían el monto recibido por IMG.
- Debido a la imposibilidad de contar con datos administrativos que permitan realizar la entrega del beneficio de forma automática, se modifica la ley para regular la postulación de los trabajadores y así poder contar con información indispensable para la entrega de beneficios (jornada de trabajo y horas trabajadas).

Ministerio de Hacienda



Proyecto Salario Mínimo

Rodrigo Cerda
Ministro de Hacienda

Alejandro Weber
Subsecretario de Hacienda